



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 144 - 2023-GRU-GR

Pucallpa, 27 FEB. 2023

VISTO; El OFICIO N° 306-2023-GRU/DREU/UGELCP/AADM recibido con fecha 09 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 49° de la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, establece que "los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el tesorero";

Que, asimismo, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, que establece disposiciones para la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales (...); en el numeral 1.1 señala que "los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...), son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces";

Que, el Artículo 2 de la citada Resolución Directoral, establece que "la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales (...); mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa";

Que, también el Artículo 10° de la Directiva N° 002-2021-EF/52.03 "Directiva para optimizar las operaciones de tesorería", aprobado mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52.03, prevé en el numeral 10.1 "Los titulares de pliego, o de ser el caso, los funcionarios delegados por estos, actualizan los datos de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, acreditados ante la DGTP, a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas". Y el numeral 10.2 "La actualización de datos establecido en el presente artículo, constituye requisito indispensable para el procesamiento del Gasto Girado por parte de la DGTP, a través del aplicativo informático "Módulo de Autorización de Giro" del SIAF-SP";

Que, al amparo de las normas invocadas; es necesario designar a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo; designando como: 1) **Miembro Titular** al señor **GARCIA DEL AGUILA Luis Martin** – Jefe del Área de Administración, en reemplazo de MACEDO GONZALES Luis; 2) **Miembro Suplente** a la señora **GARCIA CAHUAZA Rosario** – Técnico Administrativo I, en reemplazo de IBARRA PORTOCARRERO Cristhian Aníbal, de la **Unidad Ejecutora 303 – Gobierno Regional de Ucayali – Educación Coronel Portillo**;



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Directiva Nacional del Tesoro Público; con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único: APROBAR la actualización de los responsables titulares y suplentes para el manejo de fondos de las Cuentas Bancarias de la Unidad de Gestión Local de Coronel Portillo, **Unidad Ejecutora 303: Gobierno Regional de Ucayali – Educación Coronel Portillo**; quedando conformado como sigue:

TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CORREO	CELULAR
GARCIA DEL AGUILA Luis Martin	05336077	Jefe del Área de Administración	martidelaquila_12@hotmail.com	965866972
ALEGRIA PASTOR Yadir Mireya	00124765	Tesorero I	yady_mireya@hotmail.com	948333726

SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CORREO	CELULAR
VALLES VASQUEZ Amalia	00126571	Técnico Administrativo I	avallesv@hotmail.com	961533597
GARCIA CAHUAZA Rosario	41061714	Secretaria I	mosariocahuaza@hotmail.com	966790820

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Mandel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL